



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 036

Fecha: 07/03/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2015 00454	Ejecutivo Singular	COOBOLAQUI vs LEIDI RUTH TENORIO CASTILLO	Auto de tramite Se anexa certificación de envío de notificación.	06/03/2017
5200#003001 2015 00592	Ejecutivo Singular	MARIA ESTHER - BOLAÑOS vs ALIGAITAN ORTEGA ARELLANO	Auto de tramite Se anexa diligencias de citación.	06/03/2017
5200#003001 2016 00069	Abreviado	JANET - ESCALLON CITELLY vs JAVIER LOPEZ HIDALGO	Auto de archivo Por estar cumplido el trámite en este asunto se dispone archivar expediente.	06/03/2017
5200#003001 2016 00164	Ejecutivo Singular	LADIS MARIA DEL SOCORRO - VARGAS JIMENEZ vs VICTOR ALFONSO CHANZA	Auto de tramite Se anexa diligencias de citación.	06/03/2017
5200#003001 2016 00178	Ejecutivo Singular	RODRIGO - GUERRERO ORTIZ vs RODRIGO RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	06/03/2017
5200#003001 2016 00381	Ejecutivo Singular	ANGELA ANDREA MARTINEZ MUÑOZ vs ANGELA PATRICIA - CUASPA OLIVA	Auto termina proceso Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas y archivar expediente.	06/03/2017
5200#003001 2016 00434	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA SA vs NORBELLY SILVANA CASTILLO BERGAÑO	Auto de tramite Se anexa diligencias de notificación por aviso.	06/03/2017
5200#003001 2016 00736	Tutelas	HEIMA IVAN JURADO ZAMBRANO vs CAFESALUD EPS	Auto de tramite Se dispone acatar lo disuuesto por la segunda instancia. Se dispone requerir al gerente de Defensa Judicial de la	06/03/2017
5200#003001 2017 00030	Ejecutivo Singular	IVAN MAURICIO GOYES RECALDE vs ANDRES - GONZALEZ HERRERA	Auto libra mandamiento pago Decreta embargo.	06/03/2017
5200#003001 2017 00031	Ejecutivo Singular	IVAN MAURICIO GOYES RECALDE vs ANDRES - GONZALEZ HERRERA	Auto libra mandamiento pago Decreta embargo	06/03/2017
5200#003001 2017 00063	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - ESTRADA PORTILLA vs GRUAS MAFFLA SAS	Auto rechaza por competencia Por competencia, a través de la Oficina Judicial se dispone enviar este asunto al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia	06/03/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003001 2017 00066	Ejecutivo Singular	EDGAR JAIME - SUAREZ vs MARIA HELENA - SUAREZ ENRIQUEZ Y OTRA	Auto inadmito demanda Para subsanar demanda se concede a la parte demandante el término de 5 días.	06/03/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/03/2017 Y LAHORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

JAI ME EDUARDO MONTENEGRO CH.
SECRETARIO

